

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y COMPETICION



Art. 1.- La XXX Edición del Cross Internacional de Venta de Baños (Gran Premio Caja España. Obra Social) está organizado por el Ayuntamiento de Venta de Baños (Patronato Municipal de Deportes) y patrocinado por la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia y el Ayuntamiento de Venta de Baños. Se celebrará el día 20 de Diciembre de 2009 y está incluido en el calendario de la R.F.E.A. , de la F.A.C.YL. y de la FUNDACION A.N.O.C.

Art. 2.- Podrán participar cuantos atletas pertenecientes a Clubs, Asociaciones e Instituciones de Enseñanza que lo deseen, debiendo estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o escolar.

Art. 3.- Las categorías, el circuito y distancias a recorrer se ajustarán a las normas emanadas de la R.F.E.A.

Art. 4.- Las inscripciones deberán estar en posesión de la Organización el día 14 de Diciembre de 2009. El plazo para rectificaciones, bajas, sustitución de última hora e inclusión de participantes de forma aislada, etc. finaliza el día 17 de Diciembre a las 14,00 h.

Art. 5.- La retirada de dorsales podrá efectuarse el sábado día 19 de Diciembre en las oficinas del P. M. de Deportes –Pabellón Municipal- y el día de la prueba en la Secretaría de la misma, una hora antes.

Art. 6.- Será descalificado todo atleta, que no corra con el dorsal bien visible y sin doblar sobre el pecho, no finalice la prueba con el dorsal, no cumpla correctamente las distancias marcadas, no pase por Cámara de Llamadas o haga caso omiso de las indicaciones de los jueces de la competición.

Art. 7.- Todo corredor doblado quedará eliminado. Los atletas (Senior y Promesa, masculino y femenino) que al completar la última vuelta acumulen un retraso de 5,30 minutos con respecto a la cabeza de carrera, quedarán eliminados para evitar doblajes.

Art. 8.- Las pruebas serán controladas por el Colegio Provincial de Jueces y Cronometradores de la Delegación Palentina de Atletismo.

Art. 9.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por un desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Art. 10.- Todos los atletas participantes en esta competición quedarán sujetos a este Reglamento. Para lo no contemplado en estas reglas, se aplicará el reglamento de la I.A.A.F., de la R.F.E.A. y de la F.A.C.YL.

Art. 11.- Se concederán ayudas por desplazamiento a los Clubs, Asociaciones e Instituciones de Enseñanza de Castilla y León, de acuerdo con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Venta de Baños disposición adicional 1ª.

Art. 12.- Se entregarán premios a Clubs, Asociaciones e Instituciones de Enseñanza de la **Comunidad de Castilla y León**, por dos conceptos: Participación y Clasificación por equipos.

a) Participación:

Se entregarán premios en metálico a los 10 primeros Clubs, Asociaciones e Instituciones de Enseñanza, que más atletas presenten en la Cámara de Llamadas de la pruebas referentes a las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Junior, tanto masculinas como femeninas.



25 años con Marta en el Cross de Venta de Baños



XXX Cross Internacional de Venta de Baños



Si se produjeran empates, el premio a percibir por los Clubs, Asociaciones e Instituciones de Enseñanza será el correspondiente al puesto ocupado, anulándose el puesto o puestos inferiores.

1º.	200 €	6º.	100 €
2º.	180 €	7º.	90 €
3º.	160 €	8º.	80 €
4º.	140 €	9º.	70 €
5º.	120 €	10º.	60 €

b) Clasificación por equipos.

Se otorgará premio al primer equipo clasificado de las siguientes categorías:

Juvenil (masculino y femenino)	100 €
Cadete (masculino y femenino)	100 €
Infantil (masculino y femenino)	100 €
Alevín (masculino y femenino)	100 €
Benjamín (masculino y femenino)	100 €

Para optar a los premios será imprescindible participar con un mínimo de 4 atletas por cada una de las categorías, de los cuales puntuarán los/as tres primeros en la categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, tanto masculinas como femeninas.

Art. 13.- Individualmente se entregarán premios a los tres primeros clasificados/as por categoría.

Veterano Femenino	Trofeo y Material Deportivo
Veterano Masculino	Trofeo 125, 100, 75 € respectivamente
Senior (Masculino y Femenino)	Trofeo
Promesa (Masculino y Femenino)	Trofeo
Junior (Masculino y Femenino)	Trofeo 50, 30, 20 € respectivamente
Juvenil (Masculino y Femenino)	Trofeo 50, 30, 20 € respectivamente
Cadete (Masculino y Femenino)	Trofeo 50, 30, 20 € respectivamente
Infantil (Masculino y Femenino)	Trofeo 50, 30, 20 € respectivamente
Alevín (Masculino y Femenino)	Trofeo 50, 30, 20 € respectivamente
Benjamín (Masculino y Femenino)	Trofeo 50, 30, 20 € respectivamente

Art. 14.- Los premios por participación, clasificación por equipos e individuales, excepto en el caso de atletas mayores de edad, se entregarán a **la persona autorizada por el Club, Asociación e Institución de Enseñanza. Esta autorización debe contener el nombre y apellidos, D.N.I. y firma de la persona que autorice (Presidente, Director, etc.) e idénticos datos, salvo la firma, de la persona autorizada a recoger el talón. Además, debe reflejar la fecha de autorización con el sello del Club, Asociación e Institución Escolar o papel con el membrete de las citadas asociaciones.**

En el caso de no existir persona autorizada, para recibir el premio se deberá enviar a la Organización de la prueba una comunicación del Club, Asociación e Institución de Enseñanza, en la que contenga los datos bancarios de las citadas asociaciones, el nombre, apellidos y la firma del Presidente, Director, etc., la fecha, el sello de la asociación y el premio al que se tiene derecho.



25 años con Marta en el Cross de Venta de Baños

